





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 12 de octubre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 13012/2022: ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Minería del Departamento de Minería solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Suplente.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante transitoria.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería resuelve aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente llamado se encuadra en lo dispuesto por la OCS-1-63/21.

Que el Sr. Vicedecano a cargo del Despacho de Decanato de la Facultad (RD-3-697/22) protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes público y abierto para cubrir dicha vacante.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, carácter SUPLENTE con destino al ÁREA DE MINERÍA del DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la OCS-1-63/21 (Cobertura de Vacantes Docentes).







UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo (Ing. José Nilse CHIERA), previo cumplimiento del Art. 13° de la OCS-1-30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes N° 950, San Luis, a partir del 25 de octubre de 2022 y hasta el 27 de octubre de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES: Ing. Néstor Hugo PONCE

Mg. Miguel Ángel BENINATO

Ing. José Nilse CHIERA

SUPLENTES: Ing. Guillermo TORRES MORALES

Ing. Raúl Marcelo FARA BLASCO

Ing. Eduardo Antonio ROMANO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. ViceDecano Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (facultado por Res. RD-3-697/22) y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas